

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACUERDO

**No. 014/LXIV/CT/2025.-** Con fundamento en el artículo 52 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en relación con los numerales 47, 48, 49, 50, 111, 112, 116 y 119 fracción V, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, la autorización para desarrollar el Programa de Protección de Datos Personales y Sistema de Gestión de la Información Pública de este H. Congreso del Estado.-

**QUINTO. Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información 240471424000158.-** El Secretario, da lectura al oficio **DIRECTIVA/LXIV/080/2024**, signado por el Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el que, con fundamento en la fracción II del artículo 52 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita "se hagan las acciones necesarias con el fin de que se apruebe la prórroga para la ampliación del término, por encontrarse en la integración de los titulares de las áreas administrativas por cambio de legislatura y búsqueda exhaustiva y preparación de la información", y en aras de agotar las instancias para satisfacer la petición de **AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO** que nos ocupa, para dar respuesta a la solicitud de información folio **240471424000158** registrada internamente en la Unidad de Transparencia con el número **002/24**, relativa a:

*"Que se nos informe cuantos nombramientos de base se han otorgado a los trabajadores en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, los niveles o categorías en que fueron otorgados, si dichos nombramientos de base se otorgaron por mérito, luego de revisión escalafonaria, por demanda laboral o negociación.*

*Que nos informe en total cuantas personas con nombramiento de base laboran en su dependencia, cuantas con contrato de honorarios, cuantas con contratos de servicios, cuantas con contrato de confianza.*

*Que nos informe cuantos despidos de trabajadores han tenido en su dependencia en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.*



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*Que nos informe cuantas reinstalaciones de trabajadores se han concedido en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.*

*Que nos informe cuantos nuevos contratos de trabajadores se han otorgado o firmado en los años 2021, 2022, 2023 y 2024*

*Que nos informe cuantos trabajadores cuentan con servicio médico proporcionado por institución pública laboran en su dependencia*

*Que nos informe cuantos trabajadores cuentan con Infonavit o Fovissste o cualquier sistema público que garantice el acceso a vivienda económica.*

*Que nos informe cuantos trabajadores se han jubilado o pensionado en los años 2021, 2022, 2023 y 2024."* -----

En tal tesitura, este órgano colegiado considera pertinente que una vez que se entró al fondo del estudio del presente asunto y analizado el expediente que fue puesto a disposición de los integrantes de este comité, y debido a que, en ese periodo, aún se estaban integrando los titulares de las diversas áreas administrativas que integran este Órgano Colegiado por cambio de legislatura de conformidad al artículos °3 de la Ley Orgánica en relación con el numeral °143 del Reglamento del H. Congreso del Estado y era necesario contar con prorroga de tiempo para realizar una búsqueda minuciosa y recopilación de la información requerida, en la inteligencia de que al concluir la misma y dar respuesta a la solicitud, se respondió satisfactoriamente en tiempo y forma, lográndose dar cumplimiento dentro de los términos legales a los procesos internos de este Sujeto Obligado, y garantizándose de esta manera el derecho humano a la información, es por lo que de conformidad al artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**No. 015/LXIV/CT/2025.** Con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité confirma la ampliación del término legal con el que se dio respuesta